

Un mes . . . . . 2 ptas.
Un año . . . . . 22/50

Anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 19 de Septiembre de 1899.

Un mes . . . . . 2/50 ptas
Un año . . . . . 25

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración, Compás 2.

Núm. 13.491.

AÑO XLV.

El Guadalete. DE ACTUALIDAD.

Un distinguido amigo nuestro nos envia la siguiente catilina: ia contra los politicos, documento publicado en hoja suelta y circulado profusamente entre las clases productoras. Es el autor de ese escrito D. Juan Gomez Hamas, segun revelan las iniciales que lo suscriben, y ese nombre basta para hacerlo simpatico porque el Sr. Gomez Hamas ha adquirido legitima popularidad en el pais por su ilustración y sus honrosas cualidades y por sus perseverantes campañas popularizando utiles proyectos desde hace largos años. A título de información insertamos la hoja abiertas como están nuestras columnas a todo pensamiento, a todo propósito digno de estima; pero debemos declarar que es tarea difícilísima lograr que el pais haga la selección de los politicos, desechando los desacreditados, que son los más, segun el Sr. Gomez Hamas, y dejando a los politicos puros para que gobiernen el pais. ¿Cómo y cuando se podrá realizar tan colosal tarea? ¿Quiénes son los llamados a desempeñarla en una nación donde todo hombre público tiene su filiación política, más ó menos pronunciada? ¿Qué procedimiento podrá emplearse para conseguir que los puros sean conocidos y proclamados como nuestros legitimos regeneradores? Ecco el problema. Dicho esto, como brevisimo preámbulo, y sin perjuicio de ahondar en la materia otro día, damos lugar a los patrióticos razonamientos del señor Gomez Hamas:

A LOS PRODUCTORES Y CONTRIBUYENTES DE BUENA FÉ

Los politicos tratan de engañar una vez más a los productores y a los contribuyentes de buena fé. Los miembros de la mayoría y los de las minorías parece que luchan encarnizadamente entre sí; pero veis cómo, so pretexto de un mentido patriotismo, acaban por entenderse, para que todo quede lo mismo, sin otras diferencias sino que por nuevos impuestos, recargos y reglamentos, los productores encuentren mayores dificultades para la marcha, desahuciada de las empresas útiles, y los contribuyentes de buena fé paguen más. Grande es el peligro de que el elemento sano y útil del país caiga en la red que se le tiende. Los politicos que han hablado en las Cortes contra los Presupuestos y los nuevos impuestos, han entusiasmado a los candidos, porque en apariencia defienden la buena causa: ellos piden economías, piden reorganización de los servicios, piden modificación ó reforma de los impuestos proyectados por el Sr. Villaverde, funesto hacendista; piden todo lo que se debe pedir, menos lo más importante de todo, esto es, que no haya dos castas de españoles para pagar los impuestos: la una, compuesta de los que toman parte más ó menos directa en la política, y la otra, los completamente ajenos a ella, dedicados a trabajar y a producir. Los hombres politicos de nuestro pais, con ligerísimas y honrosas excepciones, convierten en sustancia para sí y en contra del Tesoro las posiciones que ocupan Sean ministros, diputados, ó senadores, sean altos empleados, sin distinción de partidos, de todos se puede decir que cobran con daño del país algo que no deben cobrar, ó que dejan de pagar algo que debieran pagar, ó que gastan su influencia en proteger a contribuyentes de mala fé, que son muchos en España. Si uno a uno sometéis a los politicos a examen, incluso a muchos que pasan por respetables y respetados, en cada uno de ellos encontraréis un dañador indiscutible de los intereses públicos. Desde los más altos personajes politicos que cobran de las empresas extranjeras algo, sola y e xclusi-

vamente por la protección que le prestan contra el Tesoro y contra los intereses generales, hasta el simple muñidor de elecciones de aldea que se cartea con el diputado del distrito para sacar algo para sí ó para alguien; desde el poltico chicó pediguño que busca billetes de favor en ferrocarriles, tranvías y espectáculos, y que tiene repartidos por toda España empleados inútiles que cobran y no trabajan y contribuyentes que se ahorran algo, hasta los politicos de fuste que inventan y sostienen los monopolios del tabaco, de las cerillas y de los explosivos y otros excesos, todos los politicos, con muy pocas excepciones, trabajan para sí y en contra del Tesoro; y no es esto todavía lo peor, sino que cada uno tiene una legión de protegidos a quienes amparan, ó para que no paguen, ó para que cobren con daño del Estado. De la perturbación que esto produce en lo que se recauda, comparado a lo que se debía recaudar, procede el déficit, y desde ministro a alcalde de monterilla, son causa directa de que aparezca LA NECESIDAD DE LOS NUEVOS SACRIFICIOS, tan cacareada por los politicos que gobiernan y tan coreada por los tontos y por los que quieren gobernar con los mismos abusos. Cuando los oís hablar y discursar, vosotros los productores y contribuyentes de buena fé aplaudís, porque suponéis que hablan hombres justificados incapaces de hacer nada contra su patria, por conciencia y dignidad; pero si supiérais que en cada uno de ellos el bien público tiene un enemigo despiadado, dispuesto a transigir con todos los abusos que le den dinero ó posición, no os prestaríais a discutir sobre nuevos impuestos, sin poner por condición que hombres independientes de los politicos residencien a los que lo son, para que cuiden de ellos y sus falanges protegidas no cobren lo que no deben, ni dejen de pagar lo que deben.

El mayor engaño que se os va a hacer ahora, el que os preparan estos calamitosos politicos, es haceros creer que admiten el criterio de las Camaras de Comercio de que se pueden hacer economías de 100 ó 150 millones en el presupuesto de gastos próximos. Esto es una idea completamente equivocada, pues sólo gradualmente se puede llegar a semejante baja, sin que tengi consecuencias desastrosas. En el presupuesto de la Guerra y en el de Marina y en algunos centros consultivos estorbosos y organismos semejantes, se pueden hacer 40 ó 50 millones de economías; pero debéis desconfiar de los politicos que se prestan a hacer de repente economías en la organización actual administrativa, tales como la de reducir provincias y otras análogas, si lo hacen es precisamente para demostrar que no caben tales economías, y las intentarán porque se dirigen maliciosamente a que se arme el barullo fácil de prever y tras el cual se restablezca lo existente hasta con nuestro asentimiento. No hay nada eficaz y duradero que hacer en punto a economías en la Administración, sino muy lenta y gradualmente, y con amplias facultades en los jefes honrados para la selección del personal, no dando un paso sino después de afirmado el anterior. Reunir dos provincias en una es posible, y hay uno ó dos casos en que se puede y se debe hacer desde luego; pero reducir las provincias a la mitad, es ir de seguro al desconcierto administrativo, al caos.

El barullo que se armará no se le oculta a los politicos; ellos lo ven venir y quizás lo quieren: vosotros, productores y contribuyentes de buena fé, sois los que no lo veis y no lo tenéis. Hablan de reducir el 15 por 100 de todos los empleados, cuando lo que hay que hacer es suprimir el 100 por 100 de los inútiles y conservar el 100 por 100 de los útiles. Ni siquiera un solo político ha hecho alusión a lo que se podría recaudar y que no se recauda por la influencia perniciosa directa é indirecta de los politicos. Ni siquiera uno habla de lo que la influencia política hace gastar sin deber. Ningún periodista de la política militante se atreverá a hablar sobre esto. Todos ven que el día que se reconozca como remedio el que los politicos no sean dañadores del Tesoro público, tienen algo que perder. Esta acusación tan categorica y descarada de lo que son los hombres de nuestra desgraciada patria que toman parte en la política, y sus mantenedores en la Prensa de uno y otro partido y matices, sólo la puede hacer quien está en el caso del firmante; de hacerla desinteresadamente en los últimos años de su vida, porque nada quiere, nada busca, ni nada teme de los politicos. Esta acusación sólo la puede hacer quien habla

dolorido al ver los males de la patria y alcanza las consecuencias de no atacar a tiempo el mal en su raíz. España empobrecida es nacionalidad perdida.

Por esto los productores y contribuyentes de buena fé deben resistir en absoluto todo nuevo impuesto y nuevos recargos en los establecidos, y nuevos reglamentos complicados que embaracen la actividad productora, hasta que cese la distinción entre lo que pagan los politicos y sus auxiliares y los que no lo son. Si se hace esta nivelación, quedará hecha por sí misma y permanente la nivelación de los Presupuestos del Estado.

Nuestra repugnancia a empequeñecer esta gran cuestión nacional, que es de vida ó de muerte, nos veda citar nombres y casos, ni aun como ejemplos. La investigación individual, lenta, enérgica y sostenida, corresponde a un organismo nuevo, cuya existencia deben determinar los productores y contribuyentes de buena fé. Si sigue el abuso imperando, no hay salvación económica posible. Con ministros de Hacienda que sólo sepan atormentar a los buenos y adular a los malos, vamos a la ruina, y tanto más pronto cuanto más se asienta a la fórmula de estos desdichados politicos, que dicen que la nación tiene que someterse a grandes sacrificios. No, no es la nación española la que tiene que aceptar los sacrificios; son los politicos españoles que han cobrado y cobran el barato y se preparan para seguir cobrándolo, los que tienen que aceptar lo que para ellos representa tan gran sacrificio: ser patriotas de veras y no mentidos, ó retirarse a la vida privada y dejar sus puestos a politicos puros.

J. G. H.

Meeting en perspectiva

Los agricultores. Leemos en La Discusión:

«Agitase entre los agricultores la idea de celebrar un meeting monstruo en Mérida (Badajoz), a primeros del próximo Octubre para acordar y determinar bases que proponer a los poderes públicos, toda vez que los intereses que esta clase representa debían de ser los más respetados en el país, y hoy tan vjados se encuentran, sin duda alguna por la falta de acción, de asociación y de unidad de miras entre los que, en defensa de intereses que les son propios, debían de hacerse respetar y que se les considerase y se les elevara a la altura que merecen los que contribuyen en mayor cantidad ó levantan las cargas del Tesoro, siendo inevitable un movimiento de concentración. Seguramente asistirán todos los representantes en Cortes de las dos provincias extremeñas y los de Huelva, Ciudad Real, Toledo y otras. El Sr. Moré concurrirá al meeting, y lo harán también los Sres. Fernández Blanco, conde Campomanes, Orellana, Rivas Moreno y muchos otros que patrocinan el pensamiento y que han de ayudar con todas sus fuerzas a que en dicho meeting estén representadas el mayor número de provincias agrícolas y a que se obtengan resultados prácticos de esa imponente manifestación de las fuerzas vivas del país, de las que no se acuerdan nuestros hacendistas más que para extraerles el mayor jugo posible, y los ministros de Fomento y directores de Agricultura y demás centros para hacer una abstracción ofensiva y contra-productiva, abstracción que en breve plazo dará como resultado la más viva protesta del país productor.»

FALTA UNA C

Con motivo del proceso de Rennes ha publicado en Le Matin M. Charles Laurent algunas anécdotas curiosísimas relativas a documentos falsificados, ofrecidos a varios periódicos para su publicación por algunos caballeros de industria. Entre otras, parecemos muy interesante la que sigue: «Hace veintitantos años presentose a M. de Girardin, a la sazón director de La France, un joven de aspecto distinguido y de un cierto empaque diplomático, que llamó desde luego la atención de los redactores del periódico, solicitando hablar reservadamente con el director acerca de un asunto de la mayor importancia. Girardin hizo entrar en su despacho, y entonces el desconocido mostróle un documento que bien podía llamarse interesante. Tratábase nada menos que del texto original del convenio secreto por el que Ita-

lia se asociaba, en triple alianza, a los dos imperios de la Europa. En el documento veíanse firmas de Bismarck, de Kalnoky y del Conde de Robilant, que era entonces Embajador.

«El asunto—dice Mr. Laurent—era demasiado importante para que no lo miráramos con cierta desconfianza.»

El desconocido, después de prestarse a toda clase de pruebas y de contar una historia muy verosímil acerca de cómo se encontraba en su poder el documento, consentió que Girardin se quedara, durante algunas horas, con el documento, para mostrárselo a ciertas personas conocedoras de las costumbres de las Cancillerías. El director de La France visitó, en efecto, a cuantas personas se encontraban en disposición de iluminarlos acerca del asunto, y todas ellas estuvieron unánimes en sus declaraciones.

Aquel era verdaderamente el papel grueso, ligeramente satinado y con ribete dorado, de que se sirve la Cancillería alemana; la viñeta era irreprochable y la escritura conforme a la usanza; las firmas campeaban en su lugar oportuno; el texto no contenía cosa alguna contraria a las prácticas diplomáticas, y el convenio de las tres potencias debía, efectivamente, estar redactado en aquellos términos. El documento ofrecía, por tanto, todos los caracteres de autenticidad.

«Llegó el momento—dice M. Laurent—en que casi estuvo resuelto M. de Girardin a en regar al joven los 5 000 francos que pedía, cuando se me ocurrió, como última precaución, dirigirme a M. de Sain Vailier para conocer su opinión. Nuestro antiguo embajador en Berlín leyó con vivo interés el escrito; pero al llegar a la última línea nos lo devolvió con una fría sonrisa, limitándose a decirnos:

«Falta una c en la firma de Bismarck. El habil falsificador se había descuidado, supiniendo una letra que nunca se olvidaba de poner el Cancellor de hierro, por grande que fuera la prisa con que llevaba a cabo una maniobra diplomática: siempre escribía Bismarck, nunca Bismark.»

Claro está que La France no publicó el convenio, y añade Laurent, a guisa de moraleja de esta historia:

«En cuanto oigo hablar de documentos secretos pertenecientes a actas secretas diplomáticas ó militares, se me ocurre preguntar si no faltará una c en alguno de ellos.»

EL CONGRESO CATORICO

LAS BASES APROBADAS

El Diario de Burgos ha publicado las bases acordadas en el Congreso.

Van firmadas por todos los prelados que han asistido al último Congreso. El cardenal Cascajares firma en nombre de todos los adheridos.

Irán precedidas de un preámbulo, en el cual se dice que el Papa desea y manda la unión de los católicos.

El fin de la unión debe ser reivindicar los derechos de la iglesia.

Los medios: presentar candidatos, fundar periódicos, asociarse siempre bajo la autoridad de los obispos.

Los asociados se obligarán:

A apoyar a los candidatos católicos, no apoyando a quien no acepte el programa.

A apartarse de quienes otorgan patentes de catolicismo, atreviéndose a poner límites a la autoridad del Pontifice y de los obispos en las cuestiones políticas y religiosas.

Sólo aceptando tal autoridad—dicen—será fuerte y fecunda la unión.

El error capital del liberalismo—añade—consiste en sustituir el juicio privado a la autoridad de la iglesia.

La unión no se propone cambiar ni destruir instituciones ni gobiernos, sino únicamente defender a la iglesia y purificar de errores las leyes.

La forma la darán la junta central y las juntas diocesanas locales.

Se crearán uno ó más periódicos.

A continuación de este preámbulo se publica el programa de la unión dividido en 17 puntos, que son por ahora los que deben pedir los católicos. Son éstos:

Se restringirá la tolerancia religiosa a los estrictos límites de su constitución, prohibiéndose las manifestaciones anticatólicas en las escuelas laicas.

Se impide la circulación de los malos libros adoptados como de texto.

Que se conceda libertad académica a la iglesia, sin suspensión de los centros oficiales de enseñanza.

Que la instrucción oficial sea católica. Que las personas eclesásticas no puedan ser penadas por los tribunales ordinarios civiles.

Restablecer el fuero eclesiástico. Extención del servicio militar de los seminaristas menores de 27 años y de todos los profesos.

Que el matrimonio canónico produzca siempre efectos civiles.

Justificación de la religión que profesen todos los que quieran verificar matrimonio civil, un año antes de efectuar el matrimonio.

Que llegados los jóvenes a la pubertad puedan ingresar en el orden religioso que deseen.

Dar a los obispos todo género de facilidades para que exijan los legados pios y testamentarios, sin necesidad de la intervención de la autoridad civil.

Prohibir todas las asociaciones que no sean católicas.

Establecer el descanso dominical. Reglamentación de las tabernas.

Prohibición de los juegos de azar y la venta de libros inmorales.

Permitir se celebren las exequias de cuerpo presente.

Los restantes puntos carecen de interés.

DE INTERES.

Por la Administración Principal de Aduanas de Cadiz se nos encarece la inserción de la siguiente circular:

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Para que pueda tener exacto cumplimiento cuanto disponen las Reales Ordenes de 8 y 31 de Agosto último, y la circular de la Dirección general de Aduanas de 22 del mismo mes; de acuerdo con lo ordenado telegráficamente por dicho Centro Superior en el día de ayer, se conceden ocho días de plazo que terminan el 23 del corriente, para que los fabricantes, almacenistas y especuladores de alcohol de vino, alcohol industrial, aguardiente vinico, aguardiente industrial, aguardientes aromatizados y licores de todas clases establecidos dentro de la zona especial de vigilancia, puedan presentar directamente en las Aduanas de los puntos donde residan, ó en las principales de las provincias, a que correspondan si en aquellos no hubiese dichas oficinas, relaciones juradas de las existencias de las especies antes citadas que conserven en sus fabricas, depósitos ó almacenes, con el fin de que puedan abrirse las cuentas corrientes, tomando como primera partida del Haber las referidas relaciones que deberán comprender con separación las cantidades de alcohol industrial, alcohol vinico, aguardiente industrial, aguardiente vinico, aguardientes aromatizados y licores.

Y para evitar que por desconocimiento de los preceptos legales puedan sufrir perjuicios los interesados, se les hace presente:

1.º Que transcurrido el plazo fijado de los ocho días no se abrirá cuenta corriente, a ningún industrial que lo solicite presentando como partida de abono, la relación de las existencias que obren en su poder.

2.º Queda prohibida en absoluto la circulación de alcoholes, aguardientes y licores nacionales, sin vendi en la zona especial de vigilancia, debiendo detenerse las expediciones que se encuentren en este caso, a los efectos del artículo 270 de las Ordenanzas de Aduanas.

3.º Que no pueden abrirse cuentas corrientes más que a aquellos industriales que figuren inscriptos en la Matricula de la contribución, y satisfagan al Tesoro la correspondiente a la industria que ejercen.

4.º Que los fabricantes, almacenistas ó especuladores, deberán acompañar a cada expedición el Vendi visado por la Administración de Aduanas, ó el Juez municipal, según los casos; pudiendo proveerse si así lo desean, de talonarios de dichos documentos ajustados a modelo con los mismos requisitos exigidos por el artículo 263 de las Ordenanzas de Aduanas para la circulación de mercancías de fabricación nacional similares a las que se hallan sujetas a guías.

Cuando los Vendis sean talonarios, no es necesario el visado de las Aduanas ó Juzgados municipales, bastando sólo que lleven el sello de dichas oficinas.

5.º Que las cuentas corrientes se abrirán con la debida separación de productos y una vez acreditadas las cantidades correspondientes en las relaciones juradas, se irán anotando en el Haber todas las partidas que reciban con Vendis ó facturas de cobro de los industriales, estampando en aquellos la palabra Utilizado y devolviéndolos a los interesados.

6.º Que las bajas en las cuentas corrientes se harán tomando razón de los Vendis y facturas de embarque por cabotaje y exportación, y de los resúmenes mensuales que los industriales están obligados a presentar directamente ó por conducto de los alcaldes según haya ó no aduanas en los puntos donde estén establecidos,

Dichos resúmenes comprenderán todas las salidas ó expediciones, consignando los números de los vendis y los datos de fechas y nombres de los compradores de productos destinados al consumo local.

7.º Que respecto á la circulación de alcoholes, aguardientes y licores extranjeros, continúa sin alteración alguna el régimen establecido por los artículos 255 y 258 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas.

8.º Que los industriales dedicados á la rectificación de alcoholes, preparación de agudientes aromatizados, licores, perfumerías, etc., ó sean los que consumen alcohol sin producirlo, entre los cuales se encuentran los que preparan mistelas y encabezan vinos, están obligados á llevar un libro de cargo de los alcoholes que adquieren y á dar cuenta mensualmente de la inversión dada á los mismos, debiendo permitir la entrada en sus establecimientos de día ó de noche á los Agentes del Fisco, que podrán examinar los libros si lo creyeran necesario.

Cádiz 15 de Septiembre de 1899. Relación de los términos municipales que forman la zona especial de vigilancia á que se refiere el artículo 10 del título 3.º de las Ordenanzas de Aduanas en la provincia de Cádiz.

Partido Judicial, Sanlúcar de Barrameda Término Municipal, Trebujena, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona. Partido Judicial Puerto de Santa María, Término Municipal, Rota, Puerto Santa María, Puerto Real. Partido Judicial, Cádiz, Término Municipal, Cádiz. Partido Judicial, San Fernando, Término Municipal, San Fernando. Partido Judicial, Chiclana, Término Municipal, Chiclana, Conil, Vejer, de la Frontera. Partido Judicial, San Roque, Término Municipal, Los Barrios, La Línea, San Roque, Castellar. Partido Judicial, Algeciras, Término Municipal, Algeciras, Tarifa. Ayuntamiento, 17.

Table with 4 columns (1, 2, 3, 4) and 10 rows (Solicitud, Impuesto transitorio, Timbre móvil, etc.).

GRADO DE BACHILLER. EXAMEN. Solicitud. 1. Impuesto transitorio. 20. Timbre móvil. 10. Derechos de inscripción. 75. Idem de expediente. 2.50 28.80.

Los alumnos que se matriculen en primer año abonarán los derechos de matrículas, inscripción y académicos como si cursaran tres asignaturas. A los de segundo año se les considerarán como á los del primero para el pago de estos derechos.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICACIONES. Sr. D. A. Lorente, rue Camartin 61. Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 22 reales, la carga de 21 esportones.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. DIA 17 DE SEPTIEMBRE. Temperatura máxima 29.0, mínima 14.5, media 21.5, máxima al sol 30.5. Radiación solar 38.0. Id. terrestre 12.0. Tensión del vapor de agua 16.2. Estado higrométrico del aire 61.45. Presión barométrica media, á 0. 757.24. Evaporación en milímetros 8.4. Lluvia en m. m. 0.0. Viento reinante 0. Velocidad del mismo, en kilómetros. 1.24.

La cuestión del gas.—Continúa en pie el conflicto entre los obreros de la fábrica del gas y la Compañía, siendo cada vez más difícil llegar á un arreglo en vista de la actitud de las partes contendientes. Ayer se agrandaron más las distancias siendo difícil prever el fin que tendrá esta cuestión en mal hora promovida.

El servicio en la fabrica y de alumbrado en la población, se verificó como en el día anterior por empleados del Municipio y nuevos operarios buscados por la empresa. En el tren correo llegaron de Madrid siete operarios de aquella fabrica. La operación de encender las farolas del alumbrado público se comenzó algo antes que el día anterior, con el fin de que al anochecer estuviesen ya todas las calles iluminadas.

los guardias municipales y los serenos, produciendo las protestas de algunos dueños de establecimientos que creían podían tener el alumbrado que mejor quisieran. Varios establecimientos cerraron y otros encendieron las luces de gas.

En todos los círculos se hacían comentarios sobre lo ocurrido, aunque en realidad nada de ello tenía importancia como no fuera la orden de la Alcaldía que causó general extrañeza y perjuicios á algunos establecimientos. A las diez de la noche celebraron una reunión los presidentes de todas las sociedades obreras, acordando pedir á los gascistas la lista de los operarios despedidos de la fabrica del gas, para en su vista decidir el escorrio que han de dar á dichos operarios mientras no encuentren colocación, y la suma con que ha de contribuir cada sociedad.

Como resultado de todo lo ocurrido, el conflicto continúa, y nos parece que hasta ahora no se hace nada que pueda conducir á su terminación. Los obreros son agenos al pequeño alboroto promovido anoche y deben cuidar por la cuenta que les tiene de que no se tome por nadie su nombre para alterar en lo más mínimo el orden; la Compañía sigue atendiendo al servicio como puede, pero sin que se haya notado en él ninguna deficiencia grave; y la autoridad dió demasiada importancia á la insignificante algarada, y se excedió además al ordenar á los establecimientos que cerrasen ó encendiesen el alumbrado de gas. En estos casos tan malo es no llegar como pasarse.

Después de penosa y larga enfermedad soportada con cristiana resignación, entregó ayer su alma á Dios la respetable Sra. D.ª Josefa Flores y Guillén d. Argudo. A la apreciable familia de la finada, especialmente á nuestro estimado amigo don Sebastián Argudo, enviamos nuestro pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.

Esta noche á las ocho y media se reúne la Junta de Gobierno del Ateneo para tratar de asuntos de interés para dicha sociedad. Nuestro querido amigo el reputado médico D. Fermín Aranda, se encuentra notablemente mejorado de la enfermedad de la afección, habiendo ya podido salir á la calle. Sinceramente lo celebramos.

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse anoche sesión el Excmo. Ayuntamiento. Ayer hubo gran concurrencia en la pescadería, como acontece con mucha frecuencia y era bastante trabajo transitar por ella. A uno de los que se vieron estropeados, amigo nuestro, le ha ocurrido proponer que el salón destinado á la venta de pan, huevos y alguna otra cosa se destine á ampliar la pescadería; idea que nos parece digna de ser estudiada por la comisión de mercados, puesto que el salón referido está casi vacío, y lo que en él se vende puede expendirse en los puestos que están desalquilados, que no son pocos.

También podía destinarse una sección de los puestos donde se venden hortalizas á la exclusiva venta de la leche, el pan, etcétera, uniformándose la expendición de dichos artículos en una zona del Mercado, para mayor regularidad. Allí quedan esas indicaciones por si pueden ser aprovechables. Cuando podremos escribir en Jerez algo parecido á lo siguiente que copiamos de la prensa de la Corte?

Véase el resultado que han dado los 370 análisis de alimentos y bebidas practicados en el mes de Agosto por el doctor Chicote, director del Laboratorio químico municipal. La nota facilitada por el doctor Chicote dice así: De estos análisis se desprende que el 60 por-100 de las muestras analizadas se hallaban en malas condiciones para el consumo. Aparte de las falsificaciones á que se someten las leches, vinos, cafés, chocolates, etc., y de las alteraciones de las carnes y pescados, citaremos solamente el hecho de haberse encontrado en las aguas de Seitz la presencia del cobre; en casi todas las gaseosas de las diversas fabricas que existen en Madrid, la sacarina; en las aguas de vendedores ambulantes, el alumbre para clarificar las del Lezoza, y en las 48 muestras de té analizadas, hojas diversas, tierras arcillosas y, como materias colorantes, el añil y el permanganato potásico.

Además se ha practicado gran número de análisis con destino á la Intervención de Consumos. Las aguas del Lezoza, durante las turbias, quedaron desprovistas de sus condiciones de potabilidad, llegando á contener el día 25 hasta cerca de cinco gramos por litro de materia arcillosa en suspensión y 20 miligramos de materia orgánica. En los Mataderos se han desechado 82 reses por diversas causas: enflequecimiento, tuberculosis, perineumonía, etc.

Alimentos en malas condiciones se han inutilizado 16.788 kilos, es decir, cerca de 17 toneladas, que, á no ser por la intervención del Laboratorio, hubieran ido á parar á los estómagos de los vecinos de Madrid. Por último, consignaremos que se han denunciado á las autoridades 134 establecimientos por infringir las Ordenanzas municipales.

A 191 asciende el número de reclamaciones presentadas á la Empresa del ferrocarril con motivo del incendio de la estación de mercancías. Se cree que inmediatamente que se presenten las pocas reclamaciones que faltan, se procederá al pago, pues que los expedientes han ido á Málaga completamente terminados.

Anoche oímos decir que había presentado la dimisión el Conserje del Mercado Central de Abastos. Quizás el motivo de dicha dimisión sean las muchas ocupaciones que tiene dicho señor y que le impidan asistir con puntualidad á ocupar su puesto. También oímos que es posible no le fuese admitida.

El no haber sido curado en la enfermería de la plaza de toros el niño que tuvo la desgracia de que le clavaran una banderilla en la muñeca, obedeció según nos aseguran, á carecerse allí del instrumental necesario y no á falta de personal médico. Muy lamentable es que eso ocurra, pero esperamos que la autoridad hará que se dote de todo lo necesario una dependencia tan importante como la enfermería de una plaza de toros.

Por causas que no se explicaron, pero que supponemos serian lo suficiente mente fuertes para hacer alterar el programa, se sustituyó anoche en Esclava la zarzuela Gigantes y Cabezudos anunciada á primera hora, por Las Bravuras que obtuvo bastante buena interpretación. A segunda hora se repitió ante escasa concurrencia La Czarina, en la que la señora Riús cantó con gran lucimiento su papel de protagonista, y fué lástima que no fuera aplaudida como mereció serlo en la canción zingara, que dijo con sumo gusto y maestría.

La Sra. Martínez estuvo acertada en su papel de Berla, y los Sres. Gascó (C y E) y Arroba cumplieron con buena voluntad. El público va siendo menos numeroso, y es de esperar que sea aun menor si, no es de atractivo á los programas, pues hay que tener en cuenta que la temperatura ya va cambiando, y no va siendo una necesidad imprescindible el ir á la alameda, y si el teatro no llama por sí sólo la atención, como lo ha sido en los años, el teatro siente las consecuencias.

Con que á procurar defenderse si desean terminar la temporada bien, y á ganarse las simpatías del público para asegurarse la temporada en el Principal, si esto entra en el cálculo de la Empresa.

Mercado Central de Abastos.—El regidor de turno Sr. Castillo ha impuesto treinta pesetas de multa en el día de ayer á varios pescaderos por expender el artículo faltó de peso.

Además ha descubierto y multado los siguientes fraude: Una pesa de un kilogramo á la que le faltaban ciento quince gramos para tener su verdadero peso. Una balanza que tenía oculto debajo del platillo un pedazo de plomo que pesaba 50 gramos.

Otra balanza que contaba cinco monedas de las de diez céntimos debajo del platillo. Otra balanza con un pescado adherido maliciosamente.

También han sido decomisados por el inspector Sr. Timmermans, 29 kilos de besugos y 10 de corbina en estado de putrefacción.

Centro Vitícola Jerezano.—En la Huerta del Duende, venta de barbados y estaquillas de Vides americanas. Análisis gratis. Dirigirse á D. Manuel Lagos y Romero, calle Honda número 10.

Se encuentra en la Comandancia de la guardia municipal una losa de mármol que fué encontrada en la calle Vallesequillo en la noche próxima pasada, ignorándose á quien pertenece.

Ayer fueron detenidas por los dependientes de consumos y entregadas á la guardia rural, cuatro mujeres que conducían varias canastas de uvas hurtadas en las viñas de este término.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Presidente y socios del Circulo Ibero por la atenta invitación que nos han dirigido para asistir al concierto que en los salones de dicha sociedad dará esta noche á las nueve, el aplaudido tenor malagueño Sr. López Cardoso, que accidentalmente se encuentra en esta ciudad. Hé aquí el programa de las piezas que cantará dicho artista:

- 1.ª Aria de Marina. 2.ª Romanza de La Tempestad. 3.ª Romanza La Partida. 4.ª Romanza de la Gioconda. 5.ª Jota de La Bruja. 6.ª A petición de sus amigos, cantará sus famosas Malagueñas.

Se confirma según los ministeriales, que D. Carlos ha manifestado á los personajes que le han visitado en Venecia, que no quiere ahora movimiento, habiendo aconsejado á sus amigos perseverancia y unión, para cuando las circunstancias sean más favorables.

El organo del Sr Pi y Margall, hablando del proyectado meeting para establecer la unión, dice que los federales no entrarán en ella, pues consideran esas uniones estériles y perjudiciales. La unión existe entre los diputados republicanos y sin embargo, en su seno hay discordias.

Se rie de la concentración democrática que los monárquicos estanos de notoriedad pretenden realizar.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer. Un joven por haberle causado dos heridas en la cabeza de golpe de piedra á uno de su igual c'ass en la calle Marañez. Otro por baxarse en el acto de la corrida al redondel de la plaza de toros contraviniendo á lo mandado por la autoridad. Otro por sustraer un sombrero á otro en

la noche próxima pasada en la tienda de bebidas conocida por la de V. g. Otro reclamado por la autoridad judicial. Dos por dirigir palabras descomedidas y burlarse de uno de los operarios que en la noche del Domingo encendían el alumbrado público.

Curiosidad repugnante.—Así hemos oido calificar á muchas personas la que refiere ayer un colega gaditano en los siguientes términos: «Puede asegurarse que jamás se han visto tan concurridos los solitarios lugares que conducen al Depósito de cadáveres del Hospital civil, como en el día de ayer.

Desde el amanecer inmenso número de personas, formando interminable y compacta fila, no cesó de acudir á la calle de Santa Rosalia. Personas de todas las clases sociales se trasladaron al Depósito de cadáveres, á fin de conocer á la infortunadísima Carmen Bernalez, asesinada por su novio en la tarde del Sabado.

El sentimiento era general y puede asegurarse que al Depósito de cadáveres concurrieron durante el día de ayer más de ocho mil personas de todas las clases sociales.

Durante la primera quincena del presente mes, ha superado la recaudación de Hacienda á 3.153.392 pesetas más que en igual periodo de tiempo del año pasado.

Telegrafian de Berlin que en Leipzig un rico comerciante se proponía matar á todos los soberanos alemanes.

El Diario de Burgos, publica las bases para la unión de los católicos. Son extensísimas. La firman los prelados congregistas.

Confírmase que la cosecha de vino es muy satisfactoria en Italia. Las uvas se están pagando desde 7 á 11 liras los 100 kilos, según comarca y clase.

Comunican de la provincia de León que hace tres días cruzó por aquella zona un gran número de mosquitos, que, á modo de enjambre, formaba espesa nube, que hasta oscureció el sol. Este suceso, que en otras circunstancias hubiera sido curioso, fué ahora motivo de habillias para las gentes sencillas, temiendo sean un anuncio de la prox imidad de la peste.

Leemos en una Revista: El mes de Agosto ha sido funestísimo para la viticultura, no sólo por los enormes daños que ocasionaron las muchas neblinas de piedra, si que también por el espantoso desarrollo de las plantas criptogámicas, el mildiu muy especialmente. Este hongo ha atacado con extraordinaria intensidad los viñedos de numerosas comarcas, dejando los sin hojas y con el fruto verde y enfermo. El desastre es tremendo en muchos pueblos de Aragón, las Riojas, Valencia, Alicante Cataluña y otras regiones.

En bastantes pueblos solo se podrán vender los pocos viñedos que fueron tratados preventivamente con el caldo bordado (mezo á cinpro-calca).

Por dicha plaga, la cosecha de vino ha quedado seriamente mermada en España.

De la Diputación de Navarra se ha solicitado por una casa francesa los planos y perfiles de la carretera á Francia por Baztan, para hacer estudios de un ferrocarril económico.

Vuelve á agitarse también, con empeño, el proyecto del ferrocarril eléctrico de Logroño á Pamplona, acerca del cual el ingeniero Sr. Azarola ha escrito una extensa Memoria, que se halla á estudio de los diputados.

Actualmente existen en España, 25 fabricas de azúcar de caña, establecidas en las provincias de Málaga y Granada principalmente.

La producción anual de estas fabricas está calculada en 25 á 30.000 toneladas. De azúcar de remolacha existen 15 en nuestra nación; su producción no puede precisarse, pues funcionan con una irregularidad que no permite hacer cálculos. Hay en construcción 8 fabricas más de estas, tres en Asturias (Léres, Villaviciosa y Avilés).

Las Compañías anónimas españolas dedicadas á la fabricación de azúcar tienen invertidos en acciones un capital de 55 millones de pesetas.

En la subasta de carnes verificada ayer, han sido contratadas á los precios siguientes: De vaca: á 1.53 pesetas el kilo.—Suba 2 céntimos. De lanar: á 1.20 pesetas el kilo.—Suba 10 céntimos.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lirica bajo la dirección del distinguido primer actor don Emilio Gascó. Funciones para hoy: A las ocho.—El Cura del Regimiento. A las nueve.—Primer acto de «La Bruja».

A las diez.—Segundo acto de la misma. A las once.—Tercer acto de la misma. PRECIOS.—Butacas 50 céntos. Delanteros 0.25 id. Grados 0.15

VAPORES

Table with 2 columns (MARTES 19, MIERCOLES 20) and 2 rows (9.30 de la mañana, 11.30 de la tarde).

**Anuncios de interés.**

**Buena ocasión.**—Se arriendan dos bodegas con agua abundante, lavadero, etc. Calle Murillo núm. 5. En el escritorio de las mismas darán razón.

**Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ**

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras.

**CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS, A LOS DISENTÉRICOS,**

cuya vida se prolonga por un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre.

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos ligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**A LOS NIÑOS** en la dentición y destete, á los que padecen

**CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO** y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, TÍFUS Y AFECCIONES DE LA PIEL.**

Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

**SALICILATOS VIVAS PÉREZ**

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres del medicamento y del autor.

Se ofrece un caballero de Gibraltar para llevar la correspondencia de una casa de comercio en inglés y demás lenguas modernas ó para enseñar las mismas y las matemáticas.—Para más informes, en la imprenta de este periódico.

**Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª.**

Extractores de vinos de España Portugal. Arnhem, Jerez de la Frontera. PAISES BAJOS | Cerrón, 16.

**INCENDIOS**—D. Juan Granada,

calle Fate, número 5, admite seguros por cuenta de la Compañía inglesa GUARDIAN, establecida en 1821.—Los fondos acumulados de la misma en garantía de su compromiso, ascienden á 135 millones de pesetas.

**LOS VIAJEROS**—Cadiz.—Café-Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy

INTERNACIONAL, PLAZA DE MINA, 3. Almuerzos y comidas, á precios módicos. Recientemente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

**Desempeñación un señor de 50 años**

para escribir, en oficina ó despacho, ú otra cosa análoga; tiene personas que le abonen; en esta imprenta informarán.

**Colegio de la Purísima Concepción,**

incorporado al Instituto Provincial—1.ª y 2.ª Enseñanza.—Calle Barja, núm. 8.—Queda abierta la matrícula ordinaria durante el mes de Setiembre y en Octubre la extraordinaria para los alumnos que hayan de estudiar en el curso de 1899 á 1900.

Los alumnos pueden ser internos, medio pensionistas y externos.—Jerez 5 de Setiembre de 1899.—El Director, José Franco López Cepero.

**AVISO**

**AGENCIA DE PRÉSTAMOS** CALLE ÉVORA NÚM. 23.

El Miércoles 4 de Octubre de 1899, de doce á cuatro de la tarde, procederá esta Agencia, en uso de las facultades que la Ley concede, á la adjudicación en pública subasta

de las ropas, alhajas y demás efectos procedentes de los empeños y renovaciones del mes Marzo de 1899, si antes ó en el acto no los retiran ó renuevan sus dueños, cuyos efectos están comprendidos en el siguiente

REGISTRO: Desde el número de orden 7.251 al 9.412.

Además se venderán en esta subasta todos los lotes que hayan cumplido su tiempo marcado de empeños que contengan prendas en peligro de pérdidas ú otras causas por las cuales no puedan admitir próroga.

Lo que en evitación de perjuicios se les avisa á los interesados con oportuna anticipación para que puedan sacar á renovar sus efectos é igualmente se les participa á las personas que deseen tomar parte en la expresada subasta.

Jerez 4 de Setiembre de 1899.—Manuel de Cala.

**Academia de Bellas Artes de Santo Domingo**

de Jerez de la Frontera, fundada en el año de 1878.—Alameda de Cristina, número 4.

Desde el 16 al 30 del corriente mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases de dibujo de Figura, del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, Lineal, Topográfico, Geográfico é Hidrográfico, así como para las de Modelado en barro, vaciado en yeso y talla en Madera.

Los derechos que conforme al artículo 36 del Reglamento aborncarán los alumnos serán los mismos, y pagaderos en igual forma que en las años anteriores.

Por acuerdo de la Junta Directiva se concederá matrícula gratuita á aquellos obreros pobres y sus hijos que necesitando cursar las enseñanzas de Adorno y Lineal, y careciendo en absoluto de medio, para sufragar los derechos establecidos justificquen cumplidamente ambos extremos.

El curso académico principiará en 2 de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez 9 de Setiembre de 1899.—El Director, Germán Alvarez Algeciras.—El Secretario, Domingo de G. Argüelles.

**ANTIGUO BAZAR JEREZANO**

—LARGA, 23 Y 25.—

En este acreditado local se están efectuando importantes reformas y en breve se abrirá al público por su nuevo dueño presentando grandes y nuevas colecciones en toda clase de tegidos.

**BALNEARIO DE SAN TELMO**

Á 1.800 METROS DE JEREZ DE LA FRONTERA, EN LA CARRETERA GENERAL DE CÁDIZ Á MADRID.

**AGUAS CLORURADAS SÓDICAS SULFUROSAS**

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 27 de Julio de 1899.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Datos y tarifas de estas aguas los facilitará el Administrador del Balneario.

**BAZAR JEREZANO.**

**ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS DE ISIDORO GALVEZ.**

16 — LARGA — 16 — TELÉFONO NÚMERO 161.

Este antiguo establecimiento que tantos años ha estado en el núm. 23 y 25 de la calle Larga se ha trasladado al núm. 16 de la misma calle.

En todo el presente mes se realizan las existencias que le quedan de la temporada de verano á precios que llaman la atención por su baratura.

Diariamente se reciben novedades para la próxima temporada que esta casa venderá más barato que nadie.

**BAZAR JEREZANO—LARGA 16—TELÉFONO NÚMERO 161.**

**DON GERMAN MAYOR,**

MÉDICO DIRECTOR

**DEL BALNEARIO DE SAN TELMO,**

Tiene su residencia en el Hotel de «Los Cisnes», donde recibirá consultas diarias de 11 á 12 de la mañana y de 7 á 8 de la noche.

Para los pobres de solemnidad de 4 á 5 de la tarde.

†

Hoy Martes, á las nueve y media de la mañana, será conducido al Cementerio Católico el cadáver de

LA SEÑORA

**DOÑA JOSEFA FLORES Y GUILLÉN**

DE ARGUDO,

FALLECIÓ DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P. A.

Su viudo, hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que por un olvido involuntario no hayan recibidos invitaciones, se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará en la iglesia parroquial de San Miguel, y seguidamente á la conducción de su cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Vivia: calle Larga, 52.

**VIAJANTE** acreditado en vinos del país desea viajar casa seria con elementos que otrezcan porvenir y que su marca sea desconocida en el Norte de España y tenga todo el surtido de vinos y vinagres. Ofrece referencias de primer orden y bancarias, reúne condiciones de excelente clientela y cobrará sus honorarios por meses vencidos con arreglo á ventas realizadas. Razón en la Administración del periódico *El Mensajero*, calle Honda.

**COLEGIO DE SAN JOSÉ**  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL  
1.ª y 2.ª enseñanza, Comercio, idiomas y preparación para carreras especiales.  
RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DESDE LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO:  
Exámenes verificados, 676.

Sobresalientes.	214
Notables.	159
Buenos.	120
Aprobados.	166
Suspensos.	47
Total.	676

**22 Premios y 8 Menciones HONORÍFICAS**

En los exámenes del pasado Junio:

Sobresalientes.	16
Notables.	18
Buenos.	14
Aprobados.	6
Suspensos.	1
Total.	55

4 PREMIOS obtenidos por los alumnos siguientes:

D. Juan P. Simó y Sánchez Romate y don José María Herrero y Malats, en Geometría. D. Francisco Ductor y Rodríguez y D. Celestino Canavese y Custodio, en Psicología. En estos datos que pueden comprobarse en el Colegio no están incluidos los exámenes verificados en la E. de C. de Cádiz.

Cincuenta y cinco por ciento Sobresalientes y Notables; ningún Suspenso en los exámenes de 1.ª enseñanza y un número de Premios y Menciones honoríficas no igualado por ninguno de los Colegios incorporados.

Personal competente y numeroso formado por Led. s. en Filosofía y Letras, Ciencias, y Profesores Mercantiles, clases individuales, horas de estudio bien distribuidas y aprovechadas bajo la inspección inmediata del Directorio ó de uno de los Profesores: estas son las bases de nuestro crédito y como garantías de éxito las ofrecemos al público que podrá juzgar por los adjuntos datos de la bondad del sistema seguido por este Colegio en los 32 años de su existencia.

Hasta el 30 de Septiembre queda abierta la matrícula ordinaria para los que hayan de estudiar 2.ª enseñanza ó la carrera de Comercio hasta el grado de Profesor Mercantil.

Los que sean Bachilleres ó tengan aprobados los dos cursos de Francés podrán terminr en dos años la carrera de Perito Mercantil.

El 4.º de Octubre empiezan las clases prácticas de Contabilidad y de los Idiomas Francés, Inglés é Italiano.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

SAN MARCOS, 15

**Boletín Religioso.**

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Mateo. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Sa. Genaro y (ps mrs. M NANA.—S. Eustaquio, su esposa y dos hijos, mrs. y el Bto. Francisco de Posadas.

PARROQUIA DE SAN MATEO  
En los días 19, 20 y 21 el corriente está en dicha Iglesia el Jubileo Circular, en los cuales á las nueve de la mañana habrá misa solemne, y en el último con sermón por la festividad del santo titular y predicará un Rdo. P. de la Compañía de Jesús; y terminadas estas se cantará las letanias del Sagrado Corazón con sus preces en desagravio de las ofensas que recibe en nuestros días.

vio de las ofensas que recibe en nuestros días.

El 20 á las cuatro, Vísperas y después Matines solemnes del Sto. Apostol y Evangelista.

**Telegramas**

**Silvela y la comisión de periodistas.**—Reservado y satisfecho.—Firma de la Reina.—Almorzo con el duque. Madrid 17 de Septiembre de 1899, á las 10'40 de la noche. (Recibidos con retraso.)

En San Sebastián Silvela recibió una comisión de periodistas que le interesaron el indulto de los socialistas bilbaínos. Silvela mostróse reservado hablando de política y remitióles á las últimas manifestaciones que hizo en Cestona. Se ha declarado satisfecho de que llegarán á cuarenta millones las economías verdad. Llevó á la firma de la reina bastantes decretos sobre guerra. Almorzó con el duque de Tetuán.

**Fiebres en las tropas del cordón.**—Reformas sociales.

Madrid 17, 11 noche. El Gobernador de Cáceres dice que las fiebres declaradas en el cordón son palúdicas y no tifoideas. Dato ha ultimado el proyecto de reformas sociales.

**El regreso de la corte.**—Moret desiste.

Madrid 17, 11'30 noche. Silvela confirma que es probable que se anticipe el regreso de la Corte.

Moret, después de conferenciar con Sagasta, ha desistido de asistir al meeting que los agricultores proyectaban.

**El sainete de la calle de Chabrol.**—Un preso.

Madrid 18, 8 mañana. Después de la tentativa realizada la noche última por algunos amigos de los sitiados en la calle de Chabrol la policía consiguió detener á dos de aquellos. Uno de los mismos es hijo de un antiguo comisario de policía. Perseguido por un agente cayó al suelo ocasionándose una grave herida y fué detenido al querer penetrar en una farmacia para ser curado.

**La cuestión del Transvaal.**—La contestación á la nota inglesa.

Madrid 18, 9 mañana. Un despacho anuncia que los jefes afrikanders recibieron un telegrama dando á conocer la contestación del Transvaal á la nota inglesa. En ella á la vez que se rechaza la idea de la soberanía, se promete atemperarse estrictamente á las cláusulas del convenio de 1884 y ofrece las franquicias políticas después de siete años de residencia en el país.

**Meeting republicano.**—Silvela en Madrid.—Revolución triunfante.

Madrid 18 de Septiembre de 1899 á las 10'40 de la mañana. El meeting republicano en Madrid se efectuará el 29 del actual. Acudirán representantes de toda España. Ha regresado Silvela. La revolución en Venezuela sigue triunfante.

**Aplazamiento de la vista del proceso por la rendición de Cavite.**—Las tifoideas.—De Oporto.—Manifestaciones contra Francia.—De Caracas.—Auxilio á los europeos.—Cotización.

Madrid 18 de Septiembre de 1899, á las 5'40 tarde. Por indisposición del defensor del Sr. Sostoa se ha aplazado la vista de la causa por la rendición de Cavite. La epidemia de fiebres tifoideas en Madrid se encuentra estacionada. Mejora la cuestión sanitaria en Oporto. Circulan persistentes rumores de haber ocurrido en Londres manifestaciones hostiles contra Francia. Faltan despachos dando cuenta de los sucesos. Los representantes extranjeros de Caracas piden buques de sus respectivas naciones que defiendan á los súbditos residentes en el territorio de Venezuela en vista de los progresos de la revolución.

Consolidado . . . . . 63-95

**CAMBIOS.**

Londres . . . . . 31'15

París . . . . . 23'30

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

GRAN OCAISION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en

MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.

con una considerable rebaja.

Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones.

Muy en breve espera las últimas novedades de París y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de recibirlas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

SERVICIO DE FERROCARRILES.

Table with train schedules, including columns for 'ESTACIONES', 'Ex-preso', 'Correo', 'Mixto', and 'MIXTO'. It lists routes between Madrid, Sevilla, and Cádiz.

El tren expreso sale de Madrid los Lunes, Miércoles y Viernes y de Cádiz los Martes, Jueves y Sábados. Los trenes entre Sanlúcar y Jerez salen de este punto a las 8:10 de la mañana...

Advertisement for 'CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS' for ailments like 'MALES SECRETOS' and 'Enfermedades de la Vejiga'.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Vera Cruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. E. del Pacífico. Salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes...

Linea de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Linea de Mogador. Linea de Fernando Poo. Linea de Farafusos.

Advertisement for 'RESTAURADORAS' pills, claiming to be the best remedy for women's ailments like anemia and sterility.

Advertisement for 'AGUA SALLÉS' hair treatment, featuring an illustration of a woman and text describing its benefits for hair growth.

SEÑORAS BELLEZA

Preparados del Dr. WOSMAHE de LULAIN, EE. UU. No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican...

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES. CURA GRATA SIN OPERAR LA SORDERA. ZUMBIDOS, PLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS.

ESTOMAGO

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterias, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínismos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERRAS KOCH, a 5 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.º.

NO HAY DOLOR

EL MATADOLOR, preparado americano, calma a la primera fricción los más agudos dolores RUMÁTICOS, INFLAMATORIOS, NERVIOSOS y GOTOSOS.

Sobres comerciales timbrados desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.



Agente general en España y vindia de Rafael Romero. Jerez de la Frontera.

TARJETAS

Desde 1.50 pesetas, el ciento se hacen en la imprenta de este periódico.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.